

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	40004762
DENOMINACIÓN	CRA EL ENCINAR
LOCALIDAD	LA LOSA
PROVINCIA	SEGOVIA
CURSO ESCOLAR	2024/25

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto socioeducativo.

Nuestro C.R.A. está formado por nueve localidades: Hontoria, Fuentemilanos, La Losa, Madrona, Navas de Riofrío, Ortigosa del Monte, Otero de Herreros, Revenga y Vegas de Matute.

A pesar de ser localidades rurales, algunas de ellas presentan características semiurbanas por su proximidad a Segovia. Hontoria, Fuentemilanos y Madrona son barrios incorporados dependientes del Ayuntamiento de Segovia, de donde depende también Revenga que es entidad local menor. El resto de las localidades tienen ayuntamiento propio.

Casi todas poseen peculiaridades: algunas se encuentran en la falda de la Sierra de Guadarrama, predominando en ellas el turismo y la ganadería; otra dispone de aeródromo deportivo; otra de un polígono industrial y el corazón del C.R.A. se encuentra situado en un paraje excepcional como es el Palacio y Bosque de Riofrío.

El C.R.A. cuenta con unidades de Educación Infantil y de Primaria. El número de unidades en cada localidad depende del número de alumnos que se encuentran matriculados según los criterios de la Junta.

La plantilla del centro tiene una media de 40 maestros. La mayor parte se encuentran en situación definitiva y se aprecia tendencia a una total estabilización del profesorado.

La Plantilla Jurídica de nuestro C.R.A. es la siguiente:

UNIDADES		
E.I.	PRI	TOTAL
9	15	24

PUESTOS DE TRABAJO								
	E.I.	PRI	F.I.	F.F.	E.F.	MU.	P.T.	A.L.
ORD	9	15						
ITI	1		4		3	1	1	1

En el curso escolar 2022/23 funcionan 24 unidades: 5 de Infantil, 14 de Primaria y 5 mixtas de Infantil y Primaria. Hontoria, Revenga y Vegas de Matute funcionan como unitarias por tener menos de 12 alumnos. El número de maestros/as es de 39, uno de ellos compartida con el CEIP Arcipreste de Hita de El Espinar y una media jornada.

En el aula de 1º y 2º de La Losa intervienen con una alumna un ATE y un fisioterapeuta.

El profesorado se distribuye según lo reflejado en la tabla siguiente:

PROFESORADO	
TUTORES	24
ESPECIALISTAS	12
APOYO INFANTIL	1
APOYO PRIMARIA	1
PROFESORAS DE RELIGIÓN CATÓLICA	1

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

El profesorado destaca por sus conocimientos en competencia digital, profesores en su mayoría formados durante la era digital y con clara visión de futuro relativa al uso de las TIC. Durante la pandemia se ha incrementado la formación y puesta en práctica de herramientas TIC

El alumnado también ha incrementado el uso de las TIC y posee conocimientos de uso de los equipos informáticos, aunque en muchos casos se observa abuso de los mismos y una utilización poco educativa de éstos. Algunas familias necesitan conocer el uso educativo de las nuevas tecnologías.

Utilizamos el Aula Virtual de Santillana como complemento a las diferentes materias y se participa de forma activa tanto en los blogs del centro como en el periódico y otros proyectos que requieren de plataformas con soporte informático.

En el presente curso nos disponemos a elaborar el Plan TIC del centro para ajustarlo a los requerimientos de la nueva certificación CÓDICE TIC. En este documento pretendemos recopilar todas las actuaciones y estrategias empleadas para integrar las tecnologías de la información y la comunicación en nuestro centro de una forma eficaz y conseguir un desarrollo óptimo de la competencia digital en nuestro alumnado.

La finalidad del presente Plan TIC se dirige a conseguir un óptimo desarrollo de la competencia digital en el alumnado. Para ello, se recogen las estrategias, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje adaptándolos a las características del alumnado de nuestro centro, contribuyendo así a una mejor formación como alumnos y ciudadanos.

Los objetivos generales son:

- Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Dotar al centro de la infraestructura necesaria para poder desarrollar esta competencia básica de manera adecuada.
- Implicar al profesorado en la utilización de las TIC.
- Utilización de las TIC en las tareas administrativas para unificar los documentos del centro y todas las informaciones con un mismo formato potenciando el correo electrónico como medio de contacto con las familias y la plataforma Office 365.
- Favorecer su uso por parte del profesorado en programaciones, memorias, planes...
- Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades a través de Internet para el enriquecimiento de la experiencia docente.

El plan TIC será valorado, revisado y actualizado anualmente por la comisión TIC, con las aportaciones del resto de profesorado.

1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
Elaboración y actualización	Puesta en marcha y seguimiento	Evaluación

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

Nuestro centro está integrado por nueve localidades diferenciadas respecto a equipamiento, agrupaciones, espacios y profesorado.

La dotación informática es dispar en las diferentes localidades del CRA y los equipos informáticos están cada vez más obsoletos. En los últimos años se ha adquirido equipos de segunda mano, con la finalidad de renovar los recursos y dar una mejor respuesta digital a la formación de los alumnos y se han recibido algunos equipos desde la Junta.

La gestión del equipo directivo se relaciona directamente con las TIC a través de las aplicaciones COLEGIOS, Stilus, GECE, HERMES, así como el Portal de Educación.

El profesorado del centro está involucrado en la formación y actividades relacionadas con las TIC. Contamos con una página web activa, blogs con recursos educativos para los alumnos y sus familias y utilizamos la plataforma Office 365.

El centro ha dado importancia al desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación desde que comenzó a contemplarse este aspecto en los centros educativos.

- En el curso 2000-2001 el centro contaba con varios ordenadores a disposición del profesorado y del equipo directivo.
- En el curso 2006-2007 se solicitó el sitio web del centro a través de la plataforma del Portal de Educación.
- En el curso 2010-2011 partiendo de un plan de mejora en el centro se realizaron diferentes blogs para el refuerzo de la Lengua Castellana.
- En el curso 2011-2012 entramos a la formación dentro del programa RED XXI, a pesar de que nunca llegamos a recibir los miniportátiles en nuestro centro; en la actualidad seguimos formándonos en estos cursos.
- En el curso 2012-13 se instaló la primera pizarra digital en la localidad de La Losa a través de un contrato programa firmado con la Junta de Castilla y León.
- En el curso 2012-13 se realizó una autoevaluación.
- En el curso 2013-14 se puso en funcionamiento la radio y el periódico escolar. La radio escolar ha estado entre las mejores experiencias de calidad de Castilla y León desde entonces hasta ahora.
- En el curso 2013-14 se pusieron POI en todas las localidades.
- En el curso 2017-18 se obtiene la certificación TIC nivel 3.
- En el curso 2018-19 utilizamos la plataforma de enseñanza SNAPPET en La Losa.
- En el curso 2019-20 se adquiere una impresora 3D para uso del profesorado.
- En el curso 2020-21 se instalan 3 paneles digitales en 3 de nuestras 9 localidades.
- Durante los cursos 2021-22 y 2022-23 tenemos suscripción al Smile and Learn en algún aula.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA: PARA EL ALUMNADO
En la Etapa de Infantil Iniciarse en la utilización TIC
Utilizar entornos TIC que faciliten el aprendizaje de contenidos en las diferentes áreas: matemáticas, lenguas, música, conocimiento del medio, artística y EF
Utilizar el ordenador como medio de creación, integración y cooperación; potenciando los valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
Buscar y procesar información como parte fundamental de la competencia digital y elemento clave para el aprendizaje significativo.
Conocer las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso correcto de las TIC.

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA: PARA EL PROFESORADO
Utilizar las TIC en la actividad docente, adecuándolas a los diferentes niveles educativos
Utilizar los medios digitales (tabletas, ordenadores, pizarras y paneles digitales) para algunas actividades del aula como evaluaciones, programaciones, fichas, circulares, comunicaciones...
Usar Office 365 en su labor docente.
Utilizar el programa COLEGIOS para incorporar las faltas del alumnado y evaluación trimestral del mismo.

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA
Facilitar la formación TIC a todo el profesorado del CRA, con el fin de tener actualizados sus conocimientos en el uso de las mismas.
Usar Office 365 en la comunicación con el alumnado y sus familias
Conseguir que las TIC sean el medio dinámico de comunicación entre centro y familias.
Potenciar la comunicación de la comunidad educativa con su entorno, a través de la web y el correo electrónico corporativo.
Utilizar la plataforma Office 365 como otro medio de comunicación con las familias.
Gestionar a través de la Web las diferentes convocatorias y procedimientos (matriculación, Releo+, transporte escolar, Madrugadores, Comedor Escolar y ayudas) para el alumnado en el centro, poniendo a disposición de las familias los formularios, bases legales y regulaciones de las convocatorias.
Intercambiar documentación con la Administración educativa de forma eficaz a través de Hemes, Tramita Castilla y León y Office 365

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA
Participar en el Plan director
Celebrar el día de Internet seguro.
Ampliar, en la medida de lo posible, la dotación de medios informáticos.
Realizar un mantenimiento eficaz y actualización de los equipos informáticos.
Mantener actualizada la web del CRA.
Seguridad digital

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Fase 1. Preparación previa y elaboración del Plan

- Fase previa de formación para la realización del Plan Digital con el apoyo del equipo Compdig Edu de la Dirección Provincial de Educación de Segovia.
- El equipo directivo con la colaboración del coordinadora TIC elabora el Plan Digital.
- Temporalización: 1º trimestre curso 2022-2023.

Fase 2. Aprobación y presentación

- El Plan Digital es aprobado por el equipo directivo y se presenta al Claustro y al Consejo Escolar.
- Herramienta SELFIE. A través de esta herramienta evaluamos en qué punto nos encontramos en la era digital analizando el nivel que tiene el alumnado, el profesorado y el equipo directivo en el ámbito de la competencia digital.
- Temporalización: 2º trimestre curso 2022-2023.

Fase 3. Aplicación y seguimiento

- El equipo TIC será el encargado de realizar el despliegue y seguimiento de dicho plan.
- Temporalización: curso 2022-2023, curso 2023-2024 y curso 2024-2025.

Fase 4. Evaluación, actualización y adaptación

- La evaluación del Plan Digital se realizará al finalizar cada curso y al finalizar el plan.
- Esta evaluación se llevará a cabo por el equipo TIC. De esta evaluación surgirán propuestas de mejora.

Curso	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	C	NC
2022/23	Fase 1 : Elaboración	Fase 2. Aprobación y presentación	Fase 3. Aplicación Fase 4. Evaluación		
2023/24	Fase 3. Aplicación	Fase 3. Aplicación	Fase 3. Aplicación Fase 4. Evaluación		
2024/25	Fase 3. Aplicación	Fase 3. Aplicación	Fase 4. Evaluación		

(C) – Conseguído / (NC) – No Conseguído

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Estrategias para la difusión plan.

- Referenciarlo en el Plan de acogida y otros
- Presentación al Claustro y al Consejo Escolar
- Publicación en la página web del centro
- Subida del Plan a Teams y OneDrive
- Alusión al plan en las reuniones grupales de padres y en la agenda de las familias
- Presentación a alumnos

Procesos para la dinamización del plan de acción.

ALUMNADO:

Dar a conocer en las sesiones de tutoría de inicio de curso:

- Instrucciones y claves de acceso al 365 de la Junta de Castilla y León.
- Normas de uso y funcionamiento del 365.
- Normas de uso y funcionamiento de los medios tecnológicos que el centro pone a su disposición.
- Aspectos generales sobre los objetivos contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital.

PROFESORADO:

Dar a conocer en los claustros de comienzo de curso:

- Modificaciones y novedades significativas del Plan TIC.
- Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
- Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
- Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro (si procede)
- Implicación del profesorado en el Plan

FAMILIAS

Dar a conocer en las reuniones de padres de comienzo de curso:

- Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
- Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales de del centro.
- Información sobre los servicios de la plataforma Educativa.
- Información sobre las herramientas digitales que utiliza el alumnado.
- Información sobre contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Propuesta de formación para padres

En relación con la página web del CRA, se promoverá la actualización y mantenimiento de la misma. Como estrategia para la difusión del Plan TIC, se habilitará un espacio específico para su difusión en la web de centro.

Se recogerán las necesidades de formación en las TICs del profesorado del Centro y se promoverá su participación en las actividades de formación. Los coordinadores con el CFIE y el de las TICs se encargarán de asesorar al profesorado sobre los cursos relacionados con las TICs que ofrece el CFIE. Asimismo, se encargarán de informar, al claustro de profesores, sobre las acciones llevadas a cabo dentro del Plan TIC.

En la CCP se proporcionará información sobre todo lo que guarde relación con el Plan TIC, para que los coordinadores/as de ciclo transmitan la información a los Ciclos.

Se informará al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar sobre lo concerniente al Plan TIC, cuando proceda.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

3.1.1. Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos...

EQUIPO DIRECTIVO	C	NC	EP
Servir de enlace con el asesor de las TIC del CFIE			
Informar a los nuevos profesores, al inicio de curso, de los recursos del centro y su forma de utilización.			
Claves de acceso			
Novedades y calendario de actividades.			
Documentación actualizada del centro.			
La gestión de los procesos de administración y organización del centro la realiza el equipo directivo mediante los programas oficiales COLEGIOS y GECE, instalados en el ordenador de secretaría, y a través del programa STILUS al que acceden las personas autorizadas para mantener actualizados los datos de las aplicaciones: Comedores, Madrugadores, Admisión, Releo, ATDI, Estadísticas, Convivencia			
COMISIÓN TIC: Formada por el equipo directivo y el responsable de medios informáticos	C	NC	EP
Realizar actividades dirigidas a la información y formación sobre el uso de las TIC a todos los miembros de la comunidad educativa.			
Promover la realización de actividades en el centro relacionadas con las TIC.			
Favorecer la relación familia-escuela a través de la utilización de las TIC (aulas virtuales)			
Incentivar a los alumnos al uso y manejo de aplicaciones educativas disponibles en la red.			
Revisar y actualizar anualmente el Plan TIC del centro.			
Diseñar sesiones de formación para utilizar los recursos (pueden ser sesiones de recuerdo para los que ya están en el centro).			
Promover y dinamizar el uso de las TIC en el centro.			
Elaborar boletines informativos con instrucciones sobre el funcionamiento de los distintos recursos.			
Buscar nuevos recursos que puedan resultar útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.			
Instalación de nuevas aplicaciones en equipos y dispositivos.			
Actualizar la Página web del centro, los Blog temáticos y el Aula Virtual:			
Establecer las normas de uso de los espacios y recursos informáticos.			
Vigilar el estado de los recursos informáticos y velar por su correcto mantenimiento.			
Recoger sugerencias de los equipos docentes internivel.			
Informar a los equipos docentes internivel de los acuerdos tomados en las reuniones de la comisión.			

Elaborar proyectos comunes para todo el centro que supongan la utilización de las TIC.			
Velar por el cumplimiento de este plan a través de las reuniones interniveles.			
Acordar las necesidades de formación en TIC para el curso siguiente.			
Presentar al profesorado del centro diferentes aplicaciones que favorezcan la motivación del alumnado tanto a nivel académico como conductual.			
Presentar la memoria del Plan TIC al final de cada curso escolar.			
RESPONSABLE DE MEDIOS INFORMÁTICOS...	C	NC	EP
Llevar un control, mantenimiento y registro de las TIC del Centro.			
Mantener actualizado el inventario de los materiales tecnológicos del centro.			

3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

- Proyecto Educativo de Centro (PEC): incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología.
- Propuesta Curricular (PC): Incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.
- Programación General Anual (PGA): Incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. Incluir planes y proyectos.
- Programaciones Didácticas (PD): Incluye orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.
- Plan de Lectura (PL): desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Reglamento de Régimen Interno (RRI): Uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.
- Plan de Convivencia (PC): incluir actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.
- Plan de Acción Tutorial: define objetivos, aspectos metodológicos y actividades, por ejemplo, el envío de comunicaciones entre tutores y tutores y familias.
- Plan de Acogida: para facilitar la incorporación del alumnado y profesorado en el centro.
- Plan de Mejora que favorezca el uso de la tecnología para toda la comunidad educativa.
- Plan de Formación del centro, si incluye un itinerario TIC para la integración de las TIC.
- Plan de Atención a la Diversidad, si consideramos las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

Dentro de los procesos administrativos las TIC se utilizan para la gestión del centro por parte del equipo directivo utilizando los programas ESCUELA, STILUS y GECE.

Para los procesos educativos o académicos el equipo directivo el resto de componentes del Claustro utilizan el programa ESCUELA PROFESOR y la plataforma de Microsoft TEAMS, esta plataforma también se utiliza para la comunicación entre toda la comunidad educativa en todos sus niveles (Profesorado, familias y alumnos)

3.1.4. Propuesta de innovación y mejora

PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA	
Organización, gestión y Liderazgo	
ACCIÓN 1: Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC	
Medida	Actualizar y renovar el equipamiento tecnológico
Estrategia de desarrollo	Revisar PEC, RRI, Plan de formación del profesorado.
Responsable	Claustro
Temporalización	2º y 3º Trimestre
Evaluación	3º Trimestre al final de curso

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.

La integración de las TIC en las distintas etapas educativas se ha ido realizando de manera progresiva como objeto, como entorno y como medio.

Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender con las TIC. Es en el aula donde el profesorado tiene la posibilidad de enseñar a utilizar el manejo de diferentes herramientas tecnológicas, facilitando así un aprendizaje inclusivo de las TIC

Como entorno de aprendizaje: definición de ambientes utilizando las TIC. En todas nuestras aulas cuentan con un proyector y al menos un portátil en el aula, 3 cuentan con paneles digitales, que a lo largo de este año pretendemos que sea en todas. Nuestro alumnado participa en: Talleres formativos del “Plan de Seguridad y Confianza Digital” de la Consejería de Educación de Castilla y León y en el Plan director. Charlas al alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria sobre aspectos de prevención de riesgos y el uso seguro y responsable de las TIC y ciberacoso con la colaboración de la Guardia Civil de Segovia.

Como medio para el acceso al aprendizaje: medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, el uso de la tecnología como recurso propicia la activa participación por parte del alumnado, además desarrolla su iniciativa y promueve un trabajo autónomo, riguroso y cooperativo. El alumnado en las aulas de apoyo cuenta con ordenadores y tablets para facilitar el aprendizaje.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital

Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Por lo tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar: La información, la comunicación, la creación de contenidos y la seguridad.

El uso de las TIC por parte del profesorado en el centro se ve reflejado en los siguientes datos (**ANEXO 1**)

3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

La integración de las TIC se realizará en todos los niveles educativos del centro. Desde los niveles iniciales se trabajará siguiendo la misma línea metodológica para que la adquisición de la competencia digital se realice de forma progresiva.

Se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Desarrollo del trabajo autónomo del alumnado en la utilización de los medios informáticos.
- Diseño de actividades individuales y colectivas relacionadas con el desarrollo de las áreas del currículo.
- Fomento de actividades que estimulen el trabajo colaborativo entre los alumnos.
- Oferta de materiales didácticos variados con contenido significativo.
- Desarrollo del espíritu crítico del alumnado frente a la información obtenida a través de los medios TIC.
- Favorecer la responsabilidad, el esfuerzo personal y la satisfacción del trabajo bien hecho

3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Las TIC son un instrumento realmente útil que utilizamos para dar respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales. Las TIC también suponen un mecanismo para dar respuesta a las barreras que pueda tener el aprendizaje en cualquier momento de la etapa educativa, su uso por parte de PT y AL es habitual en todas sus clases.

3.2.4. Propuesta de innovación y mejora

PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA	
Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN 1: Uso más extendido de metodologías apoyadas en dispositivos digitales.	
Medida	Estudio e implantación de uso de dispositivos en EI y EP
Estrategia de desarrollo	Estudio de: <ul style="list-style-type: none"> ● objetivos educativos ● tipo de dispositivos (Chromebooks, tabletas...), recursos disponibles ● curso en los que se implantaría ● Modelo con dispositivos de centro o dispositivos personales. Implantación de: <ul style="list-style-type: none"> ● Uso más extendido de metodologías apoyadas en dispositivos digitales (Robótica, Realidad virtual, impresión 3D, Radio y podcast, Croma, Material digital de laboratorio)
Responsable	Claustro
Temporalización	2º y 3º trimestre
Evaluación	3º Trimestre al final de curso. Evaluar si cada ciclo tiene seleccionados y secuenciados sus criterios

3.3. Desarrollo profesional.

3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

El profesorado del centro realiza al comienzo de cada curso una autoevaluación de su competencia digital a través de un cuestionario ofrecido por el centro. Actualmente el profesorado del centro obtiene niveles variados de competencia digital, que oscilan entre niveles medios y avanzados. Por otra parte, el profesorado contesta al cuestionario sobre necesidades de formación. Los resultados obtenidos nos sitúan ante las necesidades formativas de cada uno de los participantes.

En base a ellas se realizarán sesiones de formación e información para el profesorado.

La CCP determina las necesidades de formación en materia de tecnologías de la información y comunicación en función de los datos recogidos de los equipos internivel del profesorado y de la comisión TIC al finalizar el curso escolar. Estos se señalan en la memoria anual y se establecen como el punto de partida para la programación del curso siguiente. En numerosas ocasiones, las necesidades de formación en TIC determinan los planes de formación en centro.

Por otra parte, el profesorado realizará en el 2º trimestre de un cuestionario SELFIE for teacher y el centro va a realizar un cuestionario SELFIE con el objetivo de recoger la opinión del profesorado y del alumnado sobre el tratamiento de las TIC en el centro con el objetivo de detectar los puntos débiles para poder hacerles frente. Los datos recogidos en estos informes servirán para llevar a cabo una reflexión de los distintos aspectos de la integración de las TIC en el centro y tomar medidas al respecto.

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

El centro ha dado importancia al desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación desde que comenzó a contemplarse este aspecto en los centros educativos.

- En el curso 2000-2001 el centro contaba con varios ordenadores a disposición del profesorado y del equipo directivo.
- En el curso 2006-2007 se solicitó el sitio web del centro a través de la plataforma del Portal de Educación.
- En el curso 2010-2011 partiendo de un plan de mejora en el centro se realizaron diferentes blogs para el refuerzo de la Lengua Castellana.
- En el curso 2011-2012 entramos a la formación dentro del programa RED XXI, a pesar de que nunca llegamos a recibir los miniportátiles en nuestro centro; en la actualidad seguimos formándonos en estos cursos.
- En el curso 2012-13 se instaló la primera pizarra digital en la localidad de La Losa a través de un contrato programa firmado con la Junta de Castilla y León.
- En el curso 2012-13 se realizó una autoevaluación.
- En el curso 2013-14 se puso en funcionamiento la radio y el periódico escolar.
- En el curso 2013-14 se pusieron POI en todas las localidades.
- En el curso 2017-18 se obtiene la certificación TIC nivel 3.

- En el curso 2018-19 utilizamos la plataforma de enseñanza SNAPPET en La Losa.
- En el curso 2019-20 se adquiere una impresora 3D para uso del profesorado.
- En el curso 2020-21 se instalan 3 paneles digitales en 3 de nuestras 9 localidades.
- Durante los cursos 2021-22 y 2022-23 tenemos suscripción al Smile and Learn en algún aula.

3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

El CRA cuenta con un plan de acogida muy escueto para el profesorado que supone la explicitación del proceso de incorporación de nuevos miembros de la comunidad educativa a la vida del centro, conscientes de la importancia de que el momento de llegada a una nueva realidad supone para cualquier persona, sin embargo creemos que el actual plan es antiguo y no recoge todas las novedades y necesidades del profesorado, como también consideramos la posible necesidad de hacer un plan de acogida para alumnado y familias.

3.3.4. Propuesta de innovación y mejora

PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA	
Desarrollo profesional	
ACCIÓN 1: Realizar un <i>Plan de acogida TIC - Profesorado</i>	
Medida	<i>Plan de acogida TIC - Profesorado</i>
Estrategia de desarrollo	Diseñar una propuesta
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	2º trimestre
Evaluación	3º Trimestre al final de curso

PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA	
Desarrollo profesional	
ACCIÓN 2: Nuevo plan de formación de la competencia digital docente.	
Medida	Autoevaluación del profesorado sobre la competencia digital.
Estrategia de desarrollo	Cuestionario inicial, encuesta anual SELFIE, SELFIE FOR TEACHER y encuestas de autoevaluación TIC de la JCYL De las encuestas el equipo TIC elaborará un informe en junio a la dirección del colegio con las áreas de mejora detectadas, de cara a la confección del plan de formación anual.
Responsable	CCP y Comisión TIC
Temporalización	2º trimestre
Evaluación	3º Trimestre al final de curso

3.4. Procesos de evaluación.

3.4.1. Procesos educativos:

- Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital. En cuanto al uso de las tecnologías como herramienta de evaluación, podemos destacar el uso de Kahoot, Quizizz, Forms y Smile and Learn... para realizar las mismas, para llevar a cabo sesiones de refuerzo
- Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales. En la medida que las circunstancias lo permitan, la evaluación será en contexto presencial. Cuando esta situación no sea posible se utilizarán los recursos digitales que tenemos a nuestra disposición. Prácticamente todo el alumnado del CRA dispone de dispositivos digitales y contraseña de acceso a la plataforma educativa. Para la evaluación en modo no presencial, se utilizará preferentemente la Plataforma Microsoft TEAMS.
- Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza. Desde el curso 2019-2020 se ha dado un salto muy importante en la integración de las tecnologías digitales en el proceso de enseñanza. Ese año se comenzó con formación en aplicaciones para facilitar el trabajo no presencial, animando al profesorado a explorar nuevos métodos de enseñanza. Por su parte La JCYL ha realizado una inversión importante en infraestructuras y ordenadores para dar continuidad a ese proceso iniciado. Los alumnos y familias son conscientes de que tienen usuario y contraseña en la plataforma educativo y que pueden utilizarla como herramienta diaria de trabajo y comunicación.
- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales. En cuanto al uso de las tecnologías como herramienta de evaluación, podemos destacar el uso de Plickers, Kahoot, Quizizz, Forms Idoceo Connect, Smile and Learn... para realizar las mismas, para llevar a cabo sesiones de refuerzo o incluso para que los propios alumnos puedan crear sus propios cuestionarios de autoevaluación
- Para la evaluación y el análisis de los aprendizajes está sistematizado en todo el centro el uso del programa COLEGIO PROFESOR. Los días anteriores a las sesiones de evaluación los profesores incorporan las notas trimestrales, así como la consecución de objetivos, el interés y motivación y las observaciones en el apartado de evaluación correspondiente a cada nivel en dicha plataforma. En las sesiones de evaluación cada tutor comparte con el resto del profesorado de su localidad y con el equipo directivos a través de la aplicación TEAMS de esta aplicación la evaluación de la clase y de cada alumno. Finalmente, los boletines de notas trimestrales son compartidos con las familias también a través de esta plataforma.

3.4.2. Procesos organizativos:

- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro e instrumentos y estrategias de los procesos organizativos

Para valorar los procesos organizativos de la integración digital se utilizarán distintas estrategias:

- Realización de encuestas de satisfacción.
- Empleo de la herramienta SELFIE y SELFIE for teacher.
- Recogida de aportaciones y seguimiento realizado por el coordinador y el equipo TIC al finalizar el curso.
- Evaluación al acabar el curso si la comisión TIC ha cumplido sus funciones o si estas deben variar.
- Memoria del curso para incorporar propuestas de mejora para el curso siguiente.

3.4.3. Procesos tecnológicos:

Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios así como las estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo. Con relación a la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios digitales se valorará principalmente la satisfacción de los usuarios de las mismas. La herramienta SELFIE realizada por distintos sectores de la comunidad educativa aporta también información relevante.

3.4.4. Propuesta de innovación y mejora

PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA	
Procesos de evaluación	
ACCIÓN 1: Evaluar la adquisición de la competencia TIC de los alumnos	
Medida	Creación de un repositorio compartido de rúbricas para evaluar la competencia TIC de los alumnos.
Estrategia de desarrollo	Reuniones de ciclo para elegir y coordinar la estructuración de la evaluación
Responsable	CCP y comisión TIC
Temporalización	1º trimestre
Evaluación	3º ciclo. Evaluar si cada uno de los cursos tiene sistematizado los procesos de evaluación que va a utilizar

PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA	
Procesos de evaluación	
ACCIÓN 2: Usar las herramientas TIC cómo métodos de evaluación.	
Medida	Formación en el conocimiento y aplicación de herramientas TIC susceptibles de ser utilizadas como medios de evaluación.
Estrategia de desarrollo	Explicación y utilización de estas herramientas, con la asesoría del equipo TIC.
Responsable	CCP y comisión TIC
Temporalización	2º y 3º trimestre
Evaluación	3º Trimestre al final de curso.

3.5. Contenidos y currículos

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

- Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

En las programaciones de las distintas áreas se planifica el desarrollo de las TIC como materia transversal. Se planifican actividades y tareas que requieren la utilización de distintas herramientas TIC para su desarrollo (herramientas que en muchos casos son de uso colaborativo).

- Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.

El centro emplea, en los procesos de aprendizaje, estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas mediante entornos tecnológicos de interacción educativa

- Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.

Por otro lado el uso de las TIC es crucial para atender a la diversidad, porque mediante el uso de distintas herramientas, se puede personalizar la enseñanza de una manera eficaz.

3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

CONTENIDOS DE EDUCACIÓN INFANTIL

- Conocimiento del proceso de encendido y apagado de la CPU.
- Conocimiento y uso correcto del ratón.
- Familiarización y uso del teclado.
- Uso de programas educativos adecuados a su edad.
- Realización de actividades planificadas en un navegador.

CONTENIDOS PRIMER CICLO DE ED. PRIMARIA

- Conocimiento y respeto de las normas de utilización del ordenador.
- Ejecución de juegos educativos apropiados al nivel.
- Realización de actividades con juegos educativos en red.
- Utilización de diferentes bancos de recursos.
- Conocimiento del procesador de textos.
- Creación de carpetas y archivos.
- Elaboración de presentaciones power-point, diapositivas...

CONTENIDOS SEGUNDO CICLO DE ED. PRIMARIA

- Conocimiento y respeto de las normas de utilización del ordenador.
- Ejecución de juegos educativos apropiados al nivel.
- Realización de actividades con juegos educativos en red.
- Utilización de diferentes bancos de recursos.
- Conocimiento del procesador de textos.
- Creación de carpetas y archivos.
- Uso del pendrive.

CONTENIDOS TERCER CICLO DE ED. PRIMARIA

- Elaboración de presentaciones power-point, Prezi, SlideShare, PhotoPeach, entre otros.
- Realización de mapas conceptuales con las herramientas trabajadas.
- Conocimiento y uso de diferentes blogs de carácter educativo.
- Participación en los Blogs del Centro.
- Normas de uso y utilización del correo electrónico.
- Programas de tratamiento de imágenes y dibujos.
- Trabajos colaborativos a través de la red.
- Utilización de la web 2.0.

3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

En los últimos cursos se ha hecho un esfuerzo de organización de recursos a través de carpetas compartidas. El profesorado de todas las etapas educativas tiene una carpeta de trabajo alojada en TEAMS o en One Drive de Microsoft.

En los proyectos de aprendizaje el profesorado comparte recursos en los grupos creados en TEAMS.

Todos los alumnos del centro poseen contraseña para el uso de la Plataforma Educativa que permite el acceso a las herramientas de Office 365.

3.5.4. Propuesta de innovación y mejora

PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA	
Contenidos y currículos	
ACCIÓN 1: Actualizar la secuenciación de los contenidos relacionados con la competencia digital.	
Medida	Aplicación de los consensos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos.
Estrategia de desarrollo	La CCP velará por la inclusión en las programaciones de objetivos y actividades consecuentes con los criterios consensuados.
Responsable	CCP
Temporalización	2º y 3º trimestre
Evaluación	3º Trimestre al final de curso.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

En el CRA El Encinar utilizamos la plataforma Microsoft TEAMS para el trabajo colaborativo y el trabajo en red, así como para la comunicación entre la comunidad educativa. El disponer de dicha plataforma de las herramientas y aplicaciones de Office 365 podemos crear entornos de trabajo en red en los que intercambiar archivos o crear documentos de trabajo colaborativos.

La comunicación con la comunidad educativa es bidireccional. De esta forma, la plataforma ha mejorado la comunicación entre las familias y el profesorado y ha dado la posibilidad de aumentar el grado de comunicación e información gracias a la inmediatez que ofrecen este tipo de canales de comunicación.

Todo el personal del centro, alumnado y familias tienen acceso a dicha plataforma a través de las cuentas "Educacyl" que se facilita al alumnado una vez que es matriculado en el CRA.

El centro tiene una web actualizada en la que se informa a la comunidad de todas las noticias relacionadas con nuestra labor, incluida en ella tenemos varios Blog de maestros.

Diagrama de flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa a través de la plataforma TEAMS.



3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Desde la pandemia debido al creciente uso de la aplicación TEAMS para interactuar con la comunidad educativa como medio para realizar entrevistas tutoriales y de seguimiento de alumnos y también para el seguimiento on-line de las clases se ha elaborado una pequeña guía de buen uso de la misma.

- La comunicación por correo electrónico entre los miembros de la Comunidad Educativa se realizará siempre a través del correo institucional o la plataforma TEAMS
- La comunicación de los profesores con las familias se realizará siempre que sea posible a través de la plataforma TEAMS.
- Toda actividad de interés de para la comunidad educativa se dará a conocer a los responsables del periódico para su publicación en el periódico del centro.
- Los documentos de trabajo institucionales se albergarán en una unidad compartida con el resto del profesorado que se precise.

3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Su uso de elementos de la colaboración e interacción ya se había implementado antes de la pandemia, pero se ha intensificado, sobre todo entre profesorado y alumnado. Se valora positivamente, aunque es importante educar en el uso responsable

Las familias están más acostumbradas al uso del correo y a la recepción de estas comunicaciones, a las que, en general, responden.

Se valora positivamente ya que implica eficiencia.

3.6.4. Propuesta de innovación y mejora

PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA	
Colaboración, trabajo en red e interacción social	
ACCIÓN 1: Sistematizar las vías de comunicación entre la comunidad educativa	
Medida	Realización un plan de comunicación interna y externa del centro y hacerlo conocer a toda la comunidad educativa
Estrategia de desarrollo	Diseñar una propuesta
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	2º y 3º trimestre
Evaluación	3º Trimestre al final de curso.

PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA	
Colaboración, trabajo en red e interacción social	
ACCIÓN 2: Realizar un <i>Plan de acogida TIC – Alumnado y familias</i>	
Medida	<i>Realización de un Plan de acogida TIC – Alumnado y familias</i>
Estrategia de desarrollo	Diseñar una propuesta de las relaciones Profesorado-Familias, Profesorado-Alumnos, ED-Alumnos
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	2º y 3º trimestre
Evaluación	3º Trimestre al final de curso.

3.7. Infraestructura

3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

ANEXO INVENTARIO TIC

3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

En 8 de los centros educativos de las 9 localidades del CRA se dispone de acceso a internet mediante la conexión a internet proporcionada por la Junta de Castilla y León a través de “ESCUELAS CONECTADAS”. La localidad de La Losa quedo fuera de Escuelas Conectadas por decisión de ayuntamiento y familias y ahora dispone de una conexión mediante fibra.

La gestión de las incidencias de red corre a cargo de la coordinadora TIC.

3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios.

ANEXO REDES

3.7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

- El mantenimiento de la red y firewall corre a cargo de los siguientes agentes: Coordinador TIC.
- Empresa externa que supervisa y lleva a cabo un mantenimiento de recursos digitales a lo que tienen acceso: integrasoft
- Empresa interna que supervisa y lleva a cabo un mantenimiento de los recursos digitales y la gestión de redes: ESCUELAS CONECTADAS.

Las incidencias en cualquiera de los equipos anteriormente descritos se trasladarán a la coordinadora TIC, mediante correo electrónico de “Educacyl” o la plataforma Microsoft TEAMS. El coordinador TIC será el responsable de llevar a cabo las medidas necesarias para su reparación. En caso necesario, cada maestro se encargará de trasladar las incidencias al Centro de Atención al Usuario (CAU) o si fuera necesario a la empresa que gestiona el servicio de mantenimiento de los recursos digitales que disponemos en el CRA, INTEGRASOFT.

Cada año se reserva una parte del presupuesto del centro para la renovación o mejora del equipamiento TIC. Las direcciones pedagógicas, junto con el coordinador TIC, serán los encargados de decidir en que invertir el presupuesto. Los equipos obsoletos son trasladados al punto limpio.

3.7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital.

Las causas más comunes de la brecha digital detectadas entre las familias de nuestro CRA son las siguientes:

- Falta de acceso a internet y disponibilidad de los contenidos online.
- Falta de dispositivos o equipamientos tecnológicos.
- Entre la población más vulnerable, tener un ordenador en casa disponible para realizar tareas educativas puede llegar a ser un privilegio.
- Falta de conocimientos y habilidades para navegar online.
- Otra causa de la brecha digital en educación es la falta de competencias para hacer un uso provechoso de las herramientas y recursos educativos online. Deben tenerse en cuenta las competencias del alumnado, del profesorado y de las familias

Las actuaciones de compensación para paliar la brecha digital son las siguientes:

- Realización de políticas de cesión o préstamos de dispositivos dentro y fuera del centro.
- Buscar ayuda en aquellas entidades que trabajan para reducir el impacto que la brecha digital puede llegar a tener en la educación.
- Subvenciones de uso de Tecnologías de la Información y de la Comunicación para alumnado con estas necesidades.

3.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

Se aplicará una estrategia que para valorar los aspectos vinculados a la integración de las TIC en el CRA:

- Empleo de la herramienta de auto-reflexión SELFIE
- El coordinador TIC elabora a final de curso un informe sobre el aprovechamiento, eficiencia y correcto uso de los distintos recursos TIC, redes y servicios, que presentan al equipo directivo.

3.7.7. Propuesta de innovación y mejora

PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA	
Infraestructura	
ACCIÓN 1: Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC.	
Medida	Confecionar un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC.
Estrategia de desarrollo	El responsable TIC y el de mantenimiento realizarán un inventario completo de los equiposexistentes. Se propondrán mejoras en el proceso de mantenimiento y resolución de incidencias.
Responsable	Responsable TIC
Temporalización	2º y 3º trimestre
Evaluación	3º Trimestre al final de curso.

3.8. Seguridad y confianza digital

3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

En el CRA trabajamos con la plataforma Office 365. El acceso a la misma se lleva a cabo mediante usuario y contraseña personal. Esta contraseña es renovada cada año. Los privilegios de cada usuario en dicha plataforma viene determinado por el rol que desempeña en CRA.

Teniendo en cuenta la normativa de protección de datos de carácter personal y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de datos personales y a la libre circulación de estos datos, el CRA entrega, junto con la matrícula, un documento mediante el cual, da cumplimiento a todos los requisitos de información y consentimiento exigidos por esta nueva normativa.

En este documento se informa sobre: Responsable del tratamiento de los datos, Finalidad del tratamiento, Legitimación, Destinatarios a los cuáles podrán ser cedidos los datos, Tiempo de conservación. Además, se solicita consentimiento expreso a las familias para la publicación de imágenes, vídeos u otras informaciones referidas al alumnado a través de la web, redes sociales y otros medios.

3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

El equipo directivo del centro asume las siguientes funciones en cuanto a seguridad:

- Acceso al usuario del centro, que incluye el correo electrónico, el OneDrive y las claves del alumnado.
- Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias al comienzo del curso.
- Custodia de una copia bajo llave en el despacho de dirección.
- Gestión de los permisos de acceso del profesorado a las distintas herramientas de Stilus.
- Administración y actualización de la Página web del centro, de los Blogs y del Aula Virtual Moodle.
- Custodia del registro de claves y contraseñas de acceso a los distintos servicios del centro, guardado bajo llave en el despacho de dirección.
- Copia y custodia del certificado digital del centro.
- Gestión de las claves de la fotocopidora.
- Copia de seguridad semanal de los programas COLEGIOS y GECE
- Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro

El acceso a los ordenadores del profesorado se realiza mediante contraseña.

3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación.

El centro adopta diferentes estrategias para formar y concienciar al alumnado en el uso correcto y seguro de las nuevas tecnologías. En primer lugar, el profesorado trata temas sobre los riesgos de Internet, las redes sociales o la identidad digital siempre que el contexto genera la oportunidad.

Por otra parte, todos los cursos se organizan actividades para alumnos de 4º a 6º curso del Plan Director para la Convivencia Escolar y Mejora de la Seguridad en los centros educativos y sus entornos. También anualmente se ha llevado a cabo charlas para padres por parte de la Policía Nacional y Policía Municipal sobre seguridad y confianza digital.

Respecto al profesorado aunque no se han llevado a cabo cursos de formación en este sentido, todos los usuarios del CRA tienen varios documentos con la normativa y los procedimientos a seguir cuando se trata con datos de carácter personal.

3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

- Tratamiento de los datos de carácter personal del alumnado y de las familias, con respecto a su privacidad, teniendo presente el interés y la protección de los menores.
- Valoración de los riesgos en el tratamiento de los datos de carácter personal.
- Filtros en redes y equipos de centros gracias a “ESCUELAS CONECTADAS”.
- Utilización de dispositivos del CRA para los fines para los que están dispuestos.
- Instalación de antivirus y otras medidas afines para el acceso a internet en los equipos de centro.
- Utilización de las herramientas proporcionadas y avaladas por la Junta de Castilla y León como espacios seguros.
- Destrucción de la documentación sensible mediante los medios oportunos: triturado, borrado...
- Confidencialidad y seguridad de las contraseñas. Gestión de las contraseñas del alumnado, del uso de las cuentas de Educacyl para otras herramientas de Office 365, de la actualización del banco de recursos y de la formación del CRA.
- Comunicación de incidencias y posibles brechas en materia de seguridad.

3.8.5. Propuesta de innovación y mejora

PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA	
Seguridad y confianza digital	
ACCIÓN 1: Formación en seguridad y uso correcto de las TIC.	
Medida	Formación al profesorado, alumnado y familias Celebración del Safer Internet Day (Día de Internet Seguro)
Estrategia de desarrollo	Inclusión en los planes de formación del profesorado de contenidos que pongan en evidencia la importancia de mantener a salvo los datos. Generar actividades de formación para alumnos y familias en el uso correcto de las TIC (Riesgos del uso abusivo de ordenadores, Plan de seguridad y confianza digital en el ámbito educativo...programas de gestión parental)
Responsable	Claustro
Temporalización	Todo el curso
Evaluación	3º evaluación.

4. EVALUACIÓN

Anualmente se realiza una valoración, seguimiento y revisión de la integración de las tecnologías en el centro.

La actualización periódica y constante de los contenidos y de los recursos informáticos disponibles es totalmente necesaria dada la velocidad de cambio que sufren aplicaciones, herramientas o dispositivos. Por ello, cada curso es necesario ajustar la programación de las actividades a la realidad de todos estos factores en permanente evolución.

A lo largo del curso, en las reuniones de la comisión TIC, y con las aportaciones de los equipos docentes internivel, se irá evaluando el grado de consecución de los objetivos propuestos en el presente Plan y la adecuación de las actividades realizadas.

Al finalizar el curso, se valorarán en las reuniones interniveles los aspectos señalados en el punto 7.3. Las conclusiones de cada equipo se analizarán en la comisión TIC, que realizará un informe anual sobre el grado de integración de las tecnologías en el centro y las propuestas de mejora para el próximo curso, que servirán de punto de partida para la actualización del Plan TIC en el curso siguiente. Este informe se incluirá en la memoria anual del centro

Valoración de la consecución de los objetivos del curso

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA: PARA EL ALUMNADO	C	NC	EP
En la Etapa de Infantil Iniciar en la utilización TIC			
Utilizar entornos TIC que faciliten el aprendizaje de contenidos en las diferentes áreas: matemáticas, lenguas, música, conocimiento del medio, artística y EF			
Utilizar el ordenador como medio de creación, integración y cooperación; potenciando los valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.			
Buscar y procesar información como parte fundamental de la competencia digital y elemento clave para el aprendizaje significativo.			
Conocer las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso correcto de las TIC.			

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA: PARA EL PROFESORADO	C	NC	EP
Utilizar las TIC en la actividad docente, adecuándolas a los diferentes niveles educativos			
Utilizar los medios digitales (tabletas, ordenadores, pizarras y paneles digitales) para algunas actividades del aula como evaluaciones, programaciones, fichas, circulares, comunicaciones...			
Usar Office 365 en su labor docente.			
Utilizar el programa COLEGIOS para incorporar las faltas del alumnado y evaluación trimestral del mismo.			

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	C	NC	EP
Facilitar la formación TIC a todo el profesorado del CRA, con el fin de tener actualizados sus conocimientos en el uso de las mismas.			
Usar Office 365 en la comunicación con el alumnado y sus familias			
Conseguir que las TIC sean el medio dinámico de comunicación entre centro y familias.			
Potenciar la comunicación de la comunidad educativa con su entorno, a través de la web y el correo electrónico corporativo.			
Utilizar la plataforma Office 365 como otro medio de comunicación con las familias.			
Gestionar a través de la Web las diferentes convocatorias y procedimientos (matriculación, Releo+, transporte escolar, Madrugadores, Comedor Escolar y ayudas) para el alumnado en el centro, poniendo a disposición de las familias los formularios, bases legales y regulaciones de las convocatorias.			
Intercambiar documentación con la Administración educativa de forma eficaz a través de Hemes, Tramita Castilla y León y Office 365			

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	C	NC	EP
Participar en el Plan director			
Celebrar el día de Internet seguro.			
Ampliar, en la medida de lo posible, la dotación de medios informáticos.			
Realizar un mantenimiento eficaz y actualización de los equipos informáticos.			
Mantener actualizada la web del CRA.			
Seguridad digital			

(C) – Conseguido / (NC) – No Conseguido/ (EP) – En Proceso

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

4.1.1. Valorar los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del Plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación.

OBJETIVO	INDICADOR	TÉCNICA	INSTRUMENTO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Valorar el grado de integración de las TIC en los documentos institucionales.	Inclusión de las propuestas TIC en los documentos.	Revisión de documentos.	PGA PEC Plan de convivencia	Comisión TIC.	Fin de curso.
Comprobar la utilización de los recursos digitales como acceso al conocimiento.	Uso de las TIC por parte del profesorado.	Observación directa. Seguimiento. Satisfacción de la comunidad educativa.	Cuestionario	Comisión TIC	Fin de curso.
Valorar las actividades propuestas para el uso seguro de las TIC.	Actividades educativas en el uso seguro de las TIC.	Seguimiento. Cuestionario.	Formación.	Comisión TIC	A lo largo del curso y al finalizar el mismo.
Valorar el uso de las herramientas digitales entre el profesorado.	Uso de webs y plataformas por parte del profesorado.	Cuestionario. Formulario.	Actividades en torno a las TIC en las diferentes áreas.	Comisión TIC	Fin de curso.
Comprobar la propuesta de actividades formativas para el desarrollo de la competencia digital entre el profesorado.	Formación digital.	Cuestionario. Formulario.	Actividades de formación del CFIE.	Comisión TIC	Fin de curso.
Valorar la conciliación laboral y familiar gracias al uso de las TIC.	Conciliación laboral y familiar de la comunidad educativa.	Cuestionario.	Reuniones, cursos, comunicaciones e información a través de TEAMS u otras plataformas oficiales.	Comisión TIC	Fin de curso.
Comprobar la disposición de medios adecuados en las aulas para el uso del profesorado y del alumnado.	Uso de las TIC en las aulas.	Observación directa. Seguimiento. Formulario.	Equipos (ordenador, proyector, pantalla digital...) en las aulas.	Comisión TIC	A lo largo del curso y al finalizar el mismo.
Valorar la comunicación a través de las familias.	Uso de las TIC entre la comunidad educativa y las familias.	Cuestionario.	Correos electrónicos. Uso de otras plataformas.	Comisión TIC	Fin de curso.
Valorar la garantía de acceso a las TIC de la totalidad del alumnado del CRA.	Uso de portátiles por parte del alumnado sin posibilidad de medios.	Cuestionario inicial.	Equipos portátiles.	Jefatura de estudios.	Incorporación del alumnado al inicio de curso.

4.1.2. Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

- Escala de evaluación del Plan TIC
- Reuniones y actas de los equipos docentes internivel
- Reuniones y actas de la Comisión TIC
- Cuestionarios virtuales con Forms para los distintos sectores de la comunidad educativa
- Autoevaluación de la competencia digital del profesorado
- Informe Selfie y Seifie for teacher
- Resultados de la evaluación del alumnado
- Materiales elaborados

4.2. Evaluación del Plan.

Determinar en qué medida se ha desarrollado el Plan conforme al planteamiento inicial previsto y especificar las actividades de dinamización y difusión del Plan.

4.2.1. Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

El seguimiento y evaluación del plan será llevado a cabo por el grupo TIC principalmente, aunque colaborarán en él otros equipos como el grupo coordinador y el equipo directivo.

Al comienzo de cada curso, el equipo TIC elaborará su programación general anual con los objetivos, las acciones a realizar, la temporalización y la evaluación conforme al modelo de centro para poder ser incorporado en la PGA.

Dicho equipo, realizará una evaluación intermedia del desarrollo de lo programado aproximadamente en el mes de marzo. Y que pueda servir en el caso de que se observen anomalías para poder reajustar las acciones.

Al finalizar el curso realizarán una memoria evaluativa que contenga además propuestas de mejora para volver a comenzar el ciclo el curso siguiente.

En las reuniones del grupo coordinador del centro se incluirán en el orden del día aspectos relacionados con el despliegue del plan. Las aportaciones de este grupo se pondrán en conocimiento del equipo TIC.

4.2.2. Valoración de la difusión y dinamización realizada.

Determinaremos cómo se ha desarrollado el Plan Digital al finalizar el curso académico conforme al planteamiento inicial previsto y especificando las actividades de dinamización y difusión del mismo dado que la evaluación debe realizarse a posteriori.

4.2.3. Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

La elaboración y puesta en marcha de este “Plan Digital” intenta suponer un afianzamiento en la integración de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje, comunicación y gestión del CRA. Pretendemos sistematizar nuestros procesos integrando las TIC como un modo de hacer cotidiano y, sobre todo, que revierta en la mejora de la competencia digital de nuestras alumnas y alumnos y del profesorado, responsable último de la aplicación de este plan

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

La elaboración del plan ha supuesto un momento de reflexión y toma de decisiones para orientar de manera estructurada los pasos a seguir en esta dirección. La existencia de un “Plan Digital”, entendido como hoja de ruta para todo el CRA, garantiza el éxito en la adecuación y consecución de los objetivos registrados en el PEC. La “Comisión TIC” será la responsable de la dinamización de este plan y el reajuste del mismo introduciendo las mejoras necesarias.

El equipo directivo supervisará el desarrollo de este Plan.

4.3.1. Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

A continuación, mostramos la priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

1.- Contenidos y currículos

ACCIÓN 1: Actualizar la secuenciación de los contenidos relacionados con la competencia digital.

2.- Procesos de evaluación

ACCIÓN 1: Evaluar la adquisición de la competencia TIC de los alumnos

3.- Desarrollo profesional

ACCIÓN 2: Nuevo plan de formación de la competencia digital docente.

4.- Organización, gestión y Liderazgo

ACCIÓN 1: Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC

5.- Prácticas de enseñanza y aprendizaje

ACCIÓN 1: Uso más extendido de metodologías apoyadas en dispositivos digitales (Robótica, Realidad virtual, impresión 3D, Radio y podcast, Croma, Material digital de laboratorio)

6.- Desarrollo profesional

ACCIÓN 1: Realizar un *Plan de acogida TIC - Profesorado*

7.- Procesos de evaluación

ACCIÓN 2: Usar las herramientas TIC cómo métodos de evaluación.

8.- Colaboración, trabajo en red e interacción social

ACCIÓN 2: Realizar un *Plan de acogida TIC – Alumnado y familias*

9.- Colaboración, trabajo en red e interacción social

ACCIÓN 1: Sistematizar las vías de comunicación entre la comunidad educativa

10.- Infraestructura

ACCIÓN 1: Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC.

11.- Seguridad y confianza digital

ACCIÓN 1: Formación en seguridad y uso correcto de las TIC.

4.3.2. Procesos de revisión y actualización del Plan.

El equipo TIC será el responsable de la dinamización de este plan y el reajuste del mismo introduciendo las mejoras necesarias. El equipo directivo supervisará el desarrollo de este Plan. Se evaluará el Plan del centro mediante estrategias de seguimiento y diagnóstico para determinar propuestas de mejora del mismo.

5. ANEXOS

- ANEXO 1 TIC en el CRA El Encinar
- ANEXO 2 Inventario TIC
- ANEXO Redes del centro